

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Sanidad**

- 21** *RESOLUCIÓN 523/2025, de 22 de septiembre, del Secretario General Técnico de la Consejería de Sanidad, por la que se dispone la publicación en los diarios oficiales y en el perfil de contratante de Internet del anuncio de formalización del contrato denominado “Suministro de vacunas frente a la gripe estacional para la campaña de vacunación antigripal de la temporada 2025-2026 para la Comunidad de Madrid (2 lotes)”. Expediente 28LT/2025 (202407AM0001).*

1. Nombre, número de identificación, dirección, incluido código NUTS, número de teléfono y de fax, y dirección electrónica y de Internet del poder adjudicador y, en caso de ser diferente, del servicio del que pueda obtenerse información complementaria. Consejería de Sanidad, S7800001E, calle Aduana número 29, 28013 Madrid, ES300, 915867678, 915867684, divisiondecontratacionsanidad@salud.madrid.org . <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/> .

2. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida. Administración Pública, administración sanitaria.

3. Cuando proceda, indicación de si el poder adjudicador es una central de compras o de si se va a utilizar alguna otra forma de contratación conjunta. No procede.

4. Códigos CPV: 33651660-2 Vacunas contra la gripe.

5. Código NUTS del emplazamiento principal de las obras, en el caso de los contratos de obras, o código NUTS del lugar principal de entrega o de ejecución, en los contratos de suministro y de servicios. ES30.

6. Descripción de la licitación. Suministro de vacunas frente a la gripe estacional, 2 lotes (Lotes 1 y 2) para la campaña de vacunación antigripal de la temporada 2025-2026 en la Comunidad de Madrid, en base al Acuerdo Marco 202407AM0001 para la selección de suministradores de vacunas frente a la gripe estacional para determinados órganos de contratación de la Administración General del Estado, las ciudades de Ceuta y Melilla y varias Comunidades Autónomas, entre ellas la de Madrid.

Al tratarse de un contrato de suministro de cantidades estimadas, es de aplicación lo dispuesto en el artículo 16.3 de la Ley de Contratos del Sector Público.

División por lotes y número de lotes:

- Lote 1: Vacunas inactivadas producidas a partir de virus crecidos en huevos embrionados, de virus fraccionados o de antígenos de superficie (H y N), o análogas, de 15 microgramos de hemaglutinina de cada cepa incluida en la vacuna.
- Lote 2: Vacunas inactivadas producidas a partir de virus crecidos en huevos embrionados, de virus fraccionados o de antígenos de superficie (H y N), o análogas, de 15 microgramos de hemaglutinina de cada cepa incluida en la vacuna, con adyuvante o análogas.

7. Tipo de procedimiento de adjudicación: por invitación según Acuerdo Marco, criterio único precio.

8. Si procede, indicación de si:

- a) Se aplicó un acuerdo marco. Sí.
- b) Se aplicó un sistema dinámico de adquisición. No.

9. Criterios previstos en el artículo 145 que se utilizaron para la adjudicación del contrato: Precio más bajo.

10. Fecha de la adjudicación del contrato (ambos lotes): 28 de agosto de 2025.

— Fecha de formalización:

- Lote 1: 12 de septiembre de 2025.
- Lote 2: 12 de septiembre de 2025.

11. Número de ofertas recibidas con respecto a cada adjudicación: Lote 1, dos; lote 1, una.

- a) El número de ofertas recibidas de operadores económicos que sean pequeñas y medianas empresas: No.

- b) Número de ofertas recibidas de otro Estado miembro o de un tercer país: 0.
- c) Número de ofertas recibidas por vía electrónica: todas.

12. Para cada adjudicación, nombre, NIF, dirección, incluido código NUTS, número de teléfono y de fax, dirección electrónica y de Internet del licitador o licitadores seleccionados:

- Lote 1: Sanofi Aventis, S. A., con NIF: A08163586y domicilio social en calle Rosselló I Porcel número 21, 08016 Barcelona, teléfono 934859400, página web: www.sanofi.com .
 - Lote 2: CSL Seqirus, S. L., con NIF: B66599846 y domicilio social en calle Avenida de la Meridiana 354, 3.^a planta, 08027 (Barcelona), teléfono 937817874, correo electrónico: infocliente.es@seqirus.com , página electrónica <https://www.cslsequeirus.es> .
- a) Si el licitador adjudicatario es una pequeña y mediana empresa. No.
 - b) Si el contrato se ha adjudicado a una agrupación de empresas. No.

13. Valor de la oferta u ofertas seleccionadas o valores de las ofertas de mayor y de menor coste tomadas en consideración para la adjudicación o las adjudicaciones de contratos.

- Lote 1: Base imponible de 3.180.000,00 euros (sin IVA), al que corresponde por IVA al 4 % un importe de 127.200,00, siendo el importe total máximo de 3.307.200,00 euros (IVA incluido). Precio unitario por dosis: 2,21 euros (sin IVA).
- Lote 2: Base imponible de 14.040.000,00 euros (sin IVA), al que corresponde por IVA al 4 % un importe de 561.600,00 euros, siendo el importe total máximo de 14.601.600,00 euros (IVA incluido). Precio unitario por dosis: 13,00 euros (sin IVA).

14. Cuando proceda, para cada adjudicación, valor y proporción de los contratos que se prevea subcontratar a terceros. No procede.

15. Información sobre si el contrato está relacionado con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión. No.

16. Nombre y dirección del órgano responsable de los procedimientos de recurso y, en su caso, de mediación. Indicación del plazo de presentación de recursos o, en caso necesario, el nombre, la dirección, los números de teléfono y de fax y la dirección electrónica del servicio del que pueda obtenerse dicha información.

Contra el acto de adjudicación, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso especial en materia de contratación, de acuerdo con lo establecido en los artículos 44 y siguientes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en el plazo de quince días hábiles computados conforme a lo dispuesto en su artículo 50.1, en la forma prevista en el artículo 51 de dicha ley y sus disposiciones de desarrollo, ante el órgano de contratación o ante el Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, como órgano competente para resolverlo. Alternativamente, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, según se establece en los artículos 8,10 y 46 de la ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Todo ello sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer.

17. Fechas y referencias de publicaciones anteriores en el “Diario Oficial de la Unión Europea”, relevantes para el contrato o los contratos que se den a conocer en el anuncio.

Anuncio de información previa: Plataforma de Contratación del Estado, 26 de mayo de 2025.

Anuncio de adjudicación en el “perfil del contratante” de la C. M.: 28 de agosto de 2025. <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/contrato-publico/suministro-vacunas-frente-gripe-estacional-2-lotes-1-2-campana-vacunacion> .

18. Fecha de envío de este anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 24 de septiembre de 2025.

Hágase público para general conocimiento, junto con los correspondientes contratos, de conformidad con el artículo 154.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

En Madrid, a 22 de septiembre de 2025.—El Secretario General Técnico, Francisco Lobo Montalbán.

(03/15.466/25)

